



# DIARIO OFICIAL



## DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

### ORDENES

#### SUBSECRETARIA

#### Secretaría General



#### ESTADO MAYOR GENERAL

##### Bajas

El día 8 del actual falleció en esta plaza, el General de Brigada de Ingenieros, en situación de reserva, don Rafael Sánchez Benito.

Madrid, 15 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

#### Dirección de Personal



#### CASA DE S. M. EL REY

##### Cuarto Militar

#### REGIMIENTO DE LA GUARDIA REAL

##### Retiros

Por cumplir el día 11 de mayo de 1977 la edad reglamentaria, se dispone que en dicha fecha pase a la situación de retirado, el cabo de la Guardia Real (con consideración de suboficial), D. Teodoro Baños Bermejo, del Regimiento de la Guardia Real, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 15 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

##### Destinos

Para cubrir vacantes en la Banda de Cornetas y Tambores del Regimiento de la Guardia Real, anunciadas por Orden de 8 de noviembre de 1975 (D. O. núm. 274), se confirman como cornetas a los guardias reales Salvador Gómez López y Amador Soriano Roa, del mismo Regimiento.

Madrid, 15 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS



#### INFANTERIA

##### Agregaciones

Por necesidades del servicio, pasa agregado al Gobierno Militar de Valladolid, por un plazo máximo de tres meses, a partir del día 31 de diciembre de 1976, en que por Orden de esa fecha (D. O. núm. 2/77), causa baja en la U. D. E. N. E., el coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Máximo Romero Prieto (2386), disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid.

El cese en esta agregación se producirá automáticamente al finalizar dicho plazo, o antes, si le correspondiera destino de cualquier carácter.

Lo que se publica a efectos del percibo de complemento de sueldo que pueda corresponderle.

Madrid, 14 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

##### Cambio de residencia

A petición propia y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden de 28 de noviembre de 1939 (D. O. núm. 52), se concede el cambio de residencia (sin derecho a pasaporte, dietas ni indemnización de traslado de residencia) a la plaza de Tarragona en la 4.ª Región Militar,

al coronel de Infantería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», don Carlos Castro García (3399), de disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Figueras (Gerona), continuando en la misma situación de disponible en su nueva residencia, y agregado al Gobierno Militar de Tarragona, por un plazo máximo de tres meses, a partir de la fecha de esta Orden.

El cese en esta agregación se producirá automáticamente al finalizar dicho plazo, o antes, si le correspondiera destino de cualquier carácter.

Lo que se publica a efectos del percibo de complemento de sueldo que pueda corresponderle.

Madrid, 14 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

##### Vacantes de mando

Clase B, tipo 4.

De libre designación.

Vacante el mando de la Bandera «Roger de Lauría», M de la Brigada Paracaidista (Alcalá de Henares, Madrid), se anuncia para ser cubierta entre tenientes coroneles de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», debiendo hallarse los peticionarios en posesión del título de Paracaidista.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 14 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

##### Ayudantes

Se confirma en el cargo de ayudante de campo del General de Bri-

gada de Infantería D. Felipe Palacios Costero, Segundo Jefe de la Dirección de Enseñanza del Estado Mayor Central, al Comandante de Infantería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», D. Francisco Elías Amat (7161), que desempeñaba dicho cometido en el anterior destino del citado General.

Madrid, 15 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

### Disponibles - Ayudantes

Cesa en el cargo de ayudante de campo del General de Brigada de Infantería D. José Chicharro Lamamié de Clairac, Jefe de la Brigada de Infantería de Defensa Operativa del Territorio núm. 3 y Gobernador Militar de la plaza y provincia de Alicante, el comandante de dicha Arma, (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», D. Alfonso Gómez Azcona (7553), que desempeñaba dicho cometido en el anterior destino del citado General, quedando en la situación de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 15 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

### Destinos

Para cubrir la vacante de mérito específico, clase C, tipo 8, correspondiente al Cupo de Varias Armas, asignada al Arma de Infantería, anunciada por Orden de 29 de noviembre de 1976 (D. O. núm. 275), se destina con carácter voluntario al Cuadro de Profesorado de la cuarta Zona de la I. M. E. C. (Distrito de Valladolid), al capitán de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Cipriano Marcos Villota (10194) (36,24 puntos Baremo), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado a la Agrupación de Tropas del Ministerio del Ejército.

Madrid, 14 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

### Escala de complemento

#### Destinos

Promovido al empleo de alférez de complemento, con carácter efectivo, por Orden de 8 de octubre de 1976 (D. O. núm. 243), y a fin de cumplimentar la Orden de 8 de junio de 1976 (D. O. núm. 130), por la que se le destina para realizar prácticas reglamentarias en el Centro de Instrucción de Reclutas núm. 7 (Marines, Valencia), al alférez de complemento de Infantería D. Francisco Coloma Colomer, se le concede el cambio de destino desde la expresada Unidad al

Regimiento de Infantería Guadalajara número 20 (Paterna, Valencia).

El compromiso adquirido por este oficial al ingresar en la I. M. E. C., para prestar servicio durante un año, tras finalizar las prácticas es improporrible, pudiendo el interesado si desea volver al servicio activo, solicitar las vacantes que para contratar oficiales de complemento se publican.

Madrid, 14 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Promovido al empleo de alférez de complemento, con carácter efectivo, por Orden de 26 de enero de 1977 (D. O. núm. 32), y a fin de cumplimentar la Orden de 3 de septiembre de 1976 (D. O. núm. 204) por la que se destinan para realizar prácticas reglamentarias a los alférezes Eventuales de complemento de Infantería quedan confirmados en los Centros y Unidades en que efectúan las prácticas y que se indican, los alférezes de complemento que a continuación se relacionan:

*Regimiento de Infantería Motorizable Saboya núm. 6 (Leganés, Madrid)*

Don Pedro Blas Frutos.

Don Santos Iriarte Urrutia.

El compromiso adquirido por estos oficiales al ingresar en la I. M. E. C. para prestar servicio durante un año, tras finalizar las prácticas es improporrible, debiendo los interesados si desean volver al servicio activo, solicitar las vacantes que para contratar oficiales de complemento se publican.

Madrid, 14 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Promovido al empleo de alférez de complemento, con carácter efectivo, por Orden de 10 de enero de 1977 (D. O. núm. 13), y a fin de cumplimentar la Orden de 3 de septiembre de 1976 (D. O. núm. 204), por la que se le destina para realizar prácticas reglamentarias en el Centro de Instrucción de Reclutas núm. 7, al alférez de complemento de Infantería don José Luis Porear Muñoz, se le concede el cambio de destino desde la expresada Unidad al Regimiento de Infantería Guadalajara núm. 20 (Valencia).

El compromiso adquirido por este oficial al ingresar en la I. M. E. C. para prestar servicio durante un año, tras finalizar las prácticas es improporrible, pudiendo el interesado si desea volver al servicio activo, solicitar las vacantes que para contratar oficiales de complemento se publican.

Madrid, 14 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS



## LA LEGION

### Agregaciones

Por necesidades del servicio, pasa agregado por un plazo máximo de tres meses, a partir de la fecha de esta Orden, a la Subinspección de La Legion, el teniente legionario, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don José Sánchez García (415), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Leganés (Madrid), y en la U. D. E. N. E. de la misma Región y plaza, continuando en la misma situación de disponible y por delegación a disposición del teniente General Inspector de La Legion.

El cese en esta agregación se producirá automáticamente al finalizar dicho plazo, o antes, si le correspondiera destino de cualquier carácter.

Lo que se publica a efectos del percibo de complemento de sueldo que pueda corresponderle.

Madrid, 14 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS



## ARTILLERIA

### Mandos

Para cubrir la vacante de mando existente en el Almacén Central de Repuestos del Servicio de Artillería de Guadalajara, anunciada en turno de libre designación, clase C, tipo 7, por Orden de 23 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 294), se destina, con carácter voluntario, al coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Carlos Ruiz de Toledo y de la Viña (1338), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado a la Jefatura de Artillería de la citada Región Militar.

Madrid, 12 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

### Disponibles - Ayudantes

Cesa en el cargo de ayudante de campo del Teniente General D. Ramón Guadra Medina, agregado al Estado Mayor Central, el teniente coronel de artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Ramón Rexach Morales (2202), quedando en la situación de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Este cese produce contravacante para el ascenso.

Madrid, 15 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

**Ayudantes**

Se nombra ayudante de campo del General de División D. Jesús Rojas Ladrón, Director de Servicios de Asistencia y Abastecimiento del Estado Mayor Central, al teniente coronel de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Ramón Rexach Morales (2202), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Este nombramiento produce vacante para el ascenso.

Madrid, 15 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Se confirma en el cargo de ayudante de campo del General de División don Juan Llop Pelegrí, Subinspector de Tropas y Servicios de Baleares y Gobernador Militar de Mallorca, al comandante de Artillería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», don Manuel Coll de San Simón (3776), que desempeñaba dicho cometido en el anterior destino del citado General.

Madrid, 15 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Se nombra ayudante de campo del General de Brigada de Artillería don José Fuente Martínez, Vocal representante de Subsecretaría en el Patronato del Museo del Ejército al comandante de dicha Arma (Escala activa), apto para destinos burocráticos don Adolfo Gil Crespo (3133500), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 15 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

**Destinos**

Por haberse acogido al Derecho de Petición que ampara al personal de las Fuerzas Armadas y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 1.º del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1974 (DIARIO OFICIAL núm. 1 de 1977), se destina, con carácter voluntario, en vacante de plantilla eventual, al Regimiento de automóviles de la Reserva General al teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Juan Gil Herrero (3156), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado a la citada Unidad.

El referido jefe tendrá la obligación de solicitar todas las vacante que se produzcan en la guarnición de Madrid, hasta la adquisición de un destino en plantilla fija.

Madrid, 15 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Para cubrir parcialmente las vacantes existentes en las Unidades y

Centros que se citan, anunciadas en turno de provisión normal por Orden de 18 de enero de 1977 (D. O. núm. 15), se destina con el carácter que se indica a los jefes y oficiales de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan:

Vacantes con exigencia de título prioritario (Clase A, tipo 3.º)

**PREFERENCIA VOLUNTARIA****VACANTE DEL ARMA**

*Al Grupo SAM del Regimiento de Artillería AA. núm. 7½*

Teniente D. Félix Moros Pinilla (5123) del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 29. En posesión del título de Oficial Hawk.

Otro, D. José Holgado Manzanera (5128), del Regimiento de Artillería AA. Ligera núm. 26. En posesión del título de Oficial Hawk.

Vacantes con exigencia de título (Clase B, tipo 6.º)

**PREFERENCIA VOLUNTARIA**

*Al Grupo de Artillería AA. Ligera de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» núm. 3 (Paterna, Valencia)*

Capitán D. Enrique Benito Vidal (4228), del Parque de Artillería de Valencia. En posesión del título de Especialista en SDT.

**PREFERENCIA FORZOSA**

*Al Regimiento Mixto de Artillería número 6 (Cartagena)*

Capitán D. Nicolás Moscoso del Prado Sardón (4945), de la U. S. T. y M. del Regimiento Mixto de Artillería número 93. En posesión del título de Especialista en SDT.

**FORZOSOS (ARTICULO 26) -**

*Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 46 (Logroño)*

Capitán D. Fernando Rodríguez Montón (4948), del Parque de Artillería de Zaragoza. Con título de Profesor de Educación Física.

*Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 25 (Vitoria)*

Capitán D. Ricardo Valle Santuste (4915), del Parque de Artillería de Valencia. Con título de Profesor de Educación Física.

*Al Regimiento de Artillería AA. número 74 (Jerez de la Frontera, Cádiz)*

Capitán D. Eduardo Aparicio González (4839), del Grupo de Artillería a Lomo XXI. Con título de Profesor de Educación Física.

*Al Regimiento Mixto de Artillería número 1 (Bilbao)*

Capitán D. José Garrido Romero (4788), del Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña. Con título de Profesor de Educación Física.

*Al Regimiento Mixto de Artillería número 2 (El Ferrol del Caudillo)*

Capitán D. Jesús Arévalo Fernández (4943), de la Batería de Destinos de la Academia de Artillería. En posesión del título de Especialista en SDT.

*Al Regimiento Mixto de Artillería número 3 (Pontevedra)*

Capitán D. Bartolomé Abraham Servent (4759333), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 11. Con título de Profesor de Educación Física.

Vacantes (Clase C, tipo 9.º)

**VACANTES DEL CUPO DE VARIAS ARMAS ASIGNADAS AL ARMA****PREFERENCIA VOLUNTARIA**

*Al Centro de Instrucción de Reclutas número 1, Campamento de Colmenar Viejo (Madrid)*

Teniente coronel D. Evencio Marra Salinas (1980), de la Dirección de Personal de la Subsecretaría.

*Al Centro de Instrucción de Reclutas número 16, Campamento de Campa Soto (Cádiz)*

Teniente coronel D. Juan García Roca (3037), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 14.

**VACANTES DEL ARMA**

*Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 14 (Vicálvaro Madrid)*

Teniente coronel D. José Pontijas de Diego (1878), de la Academia de Artillería.

Capitán D. Juan Torres y López de Lacalle (4202), del Cuartel General de la División de Infantería Acorazada «Brunete» núm. 1.

Teniente D. José Castro Puente (5103), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 32.

*Al Grupo de Artillería de Campaña A. T. P. XI (Campamento, Madrid)*

Teniente D. Francisco Nardiz Prado (5104), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 32.

*Al Grupo de Artillería de Campaña A. T. P. XII (El Goloso, Madrid)*

Capitán D. Miguel Rodríguez Company (4700), de disponible en la 1.ª Región Militar (Madrid) y agregado al Gobierno Militar de la misma plaza.

**Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 14 (Sevilla)**

Capitán D. César Royo Vidal (4844), del Parque y Maestranza de Artillería de Sevilla.

**Al Grupo de Artillería A.A. Ligera de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2 (Sevilla)**

Comandante D. José Compagni López (3855), de disponible en la 2.ª Región Militar (Sevilla) y agregado al mismo.

**Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 17 (Paterna Valencia)**

Capitán D. Luis Herrero Chacón (4884), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 22.

**Al Grupo de Artillería A.A. Ligera de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» núm. 3 (Paterna, Valencia)**

Capitán D. Justo Ruiz Sevilla (4898), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 92.

**Al Grupo de Artillería de Campaña XXXI (Valencia)**

Capitán D. Jesús Alonso Iglesias (4887), del Parque de Artillería de Valladolid.

**Al Grupo de Artillería de la Brigada Aerotransportable (La Coruña)**

Comandante D. Marcial Vallespir Socias (3741), de la Jefatura de Artillería de la 8.ª Región Militar.

**Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 43 (Segovia)**

Capitán D. Julián Hernando Quesada (4960), del Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña y agregado al Grupo SAM hasta la incorporación de su relevo.

**Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 45 (Logroño)**

Teniente coronel D. Francisco Decallar Alomar (3131), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 28.  
Comandante D. Jenaro Miranda Robledo (3800), de disponible en la 6.ª Región Militar (Logroño) y agregado al Gobierno Militar de la misma plaza.

**Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 15 (Cádiz)**

Comandante D. José Arias Liste (4025), de disponible en la 9.ª Región Militar (Almería) y agregado al Centro de Instrucción de Reclutas número 6.

**Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 28 (La Coruña)**

Teniente coronel D. Guillermo Cabanas Martínez (3157), de disponible en la 7.ª Región Militar (León), y agregado al C. I. R. núm. 12.

**Al Regimiento de Artillería A.A. número 74 (Jerez de la Frontera, Cádiz)**

Comandante D. Luis Aledguer Carbo (4034), de disponible en la 4.ª Región Militar (Gerona) y agregado al Regimiento de Artillería de Campaña número 22.

**Al Cuartel General de la Jefatura de Tropas de Menorca**

Capitán D. Carlos Salgado Gomila (4684), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 92.

**Al Regimiento Mixto de Artillería número 92 (Mahón)**

Comandante D. Francisco Osuna Alberti (3866), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 5.

**Al Regimiento Mixto de Artillería número 93 (Santa Cruz de Tenerife)**

Teniente coronel D. Julio Adrover Merino (3098), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 94.

Comandante D. Alfonso Cervera García (4021), del Almacén Central de Repuestos del Servicio de Artillería.

**Al Regimiento Mixto de Artillería número 94 (Las Palmas)**

Capitán D. Enrique Muriel Fernández (4493), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 4.

**Al Regimiento Mixto de Artillería número 30 (Ceuta)**

Teniente coronel, diplomado de Estado Mayor, D. José de la Cruz Ruiz (3063), de disponible y en la UDENE de la 2.ª Región Militar (Cádiz).

Comandante D. Federico González Ruiz (3962), de la Jefatura de Artillería de Canarias.

Otro, D. Enrique Sales Tudela (4027), de disponible en la 3.ª Región Militar (Valencia), y agregado al Grupo de Artillería de la División 3.

Capitán D. Fernando Rubín Martín (4282), del Cuartel General de la Brigada D. O. T. VIII.

**Al Regimiento Mixto de Artillería número 32 (Melilla)**

Capitán D. Arturo López Miranda (4378), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 28.

Otro, D. Manuel Rodríguez Cabarcos (4022), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 3.

Otro, D. José Andújar Robles (4689), de la Academia General Básica de Suboficiales y agregado hasta la fi-

nalización del presente Curso Académico a la citada Academia.

**Al Regimiento Mixto de Artillería número 2 (El Ferrol del Caudillo)**

Teniente D. José Sobral Rodríguez (3114), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 32.

**Al Regimiento de Artillería A.A. número 71 (Madrid)**

Comandante D. José Marraco Coelho de Portugal (3798), de ayudante de campo del General de Brigada de Artillería, jefe de Artillería A.A. del Ejército.

**Al Parque y Maestranza de Artillería de Sevilla**

Teniente coronel D. Lorenzo Reverte Avalos (3104), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 5.

**Al Parque y Maestranza de Artillería de Burgos**

Teniente coronel D. Fernando Sáez Fernández (3163), de disponible en la 6.ª Región Militar (Burgos) y agregado al Parque y Maestranza a que se le destina.

**Al Parque de Artillería de Valencia**

Capitán D. Vicente Gasco Aznar (4859), del Regimiento de Instrucción de la Academia de Artillería.

**PREFERENCIA FORZOSA****VACANTES DEL CUPO DE VARIAS ARMAS ASIGNADAS AL ARMA****Al Centro de Instrucción de Reclutas número 4, Campamento de Obispo (Córdoba)**

Teniente coronel D. Aurelio Fernández González (3192), de disponible y en la UDNE de la 2.ª Región Militar (Ceuta).

**VACANTES DEL ARMA****Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 63 (Burgos)**

Teniente coronel D. Manuel Derqui Lleo (3159), de disponible en la 3.ª Región Militar (Valencia) y agregado al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 17.

**Al Regimiento de Artillería de Lanzacohetes de Campaña (Astorga, León)**

Teniente coronel D. Víctor Utrilla Fernández (3162), de disponible en la 7.ª Región Militar (Segovia) y agregado a la Academia de Artillería hasta el 31 de marzo de 1977.

**Al Regimiento de Artillería de Infantería y Localización (Ciudad Real)**

Teniente coronel D. Domingo Caruana Mus (3147), de disponible en

Baleares (Mahón) y agregado al Regimiento Mixto de Artillería número 92.

Otro, D. Matías González Corona (3153), de disponible en la 1.ª Región Militar (Madrid) y agregado al Regimiento de Artillería de Campaña número 13.

*Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 13 (Getafe, Madrid)*

Comandante D. José Fúster Aguiló (4029), de disponible en Baleares (Palma de Mallorca) y agregado al Regimiento Mixto de Artillería núm. 91.

*Al Regimiento de Artillería AA. número 74 (Jerez de la Frontera, Cádiz)*

Teniente coronel D. Juan Quijano Sánchez (3143), de disponible en la 2.ª Región Militar (Cádiz) y agregado al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 15.

*Al Regimiento Mixto de Artillería número 1 (Bilbao)*

Comandante D. Fernando Ruiz Martínez (4032), de disponible en la 6.ª Región Militar (Vitoria) y agregado al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 25.

*Al Regimiento Mixto de Artillería número 3 (Pontevedra)*

Teniente coronel D. Marino Martínez Para (3152), de disponible en la 7.ª Región Militar (Segovia) y agregado a la Academia de Artillería hasta el 15 de julio de 1977.

*A la Jefatura de Artillería de la 1.ª Región Militar (Madrid)*

Comandante D. Pedro Miralles Arnau (3928), de disponible en Baleares (Palma de Mallorca).

**FORZOSOS**

**VACANTES DEL ARMA**

*Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 63 (Burgos)*

Teniente coronel D. Juan Molina Pérez (3151) de disponible en Baleares (Ibiza) y agregado a la Comandancia Militar.

*Al Regimiento de Artillería de Lanzacohetes de Campaña (Astorga, León)*

Teniente coronel D. Fernando Suances Suances (3096), de disponible en la 8.ª Región Militar (El Ferrol) y agregado al Regimiento Mixto de Artillería núm. 2, para la Comisión de Reparación de la D. de T. ARENCO-M50, hasta la finalización de su cometido.

Los oficiales destinados con título de Profesor de Educación Física están comprendidos a efectos de complemento de destino en el grupo 3.º, factor 0,03 de la Orden de 2.º de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Los oficiales destinados con diploma de Especialista en SDT y SDO están comprendidos a efectos de complemento de destino en el grupo 2.º, factor 0,06 de la misma Orden.

Madrid, 15 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Para cubrir parcialmente las vacantes, anunciadas en turno de provisión normal por Orden de 13 de enero de 1977 (D. O. núm. 13), se destina, con carácter voluntario, al Parque de Artillería para la Comandancia General de Ceuta en vacante, clase C, tipo 9.º al teniente de Artillería de la Escala especial de mando, D. José Murillo Espinosa (2502), de disponible en la 5.ª Región Militar (Soria), y agregado a la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 52.

Madrid, 15 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

**Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»**

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 13 de febrero de 1977, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», el teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Carlos Rodríguez Jiménez, (2004), de la Jefatura de Automovilismo de la Comandancia General de Melilla, quedando en la situación de disponible en la 9.ª Región Militar plaza de Melilla y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza, por un período máximo de tres meses.

El cese en esta agregación se producirá automáticamente al finalizar dicho plazo, o antes, si le correspondiera destino voluntario o forzoso.

La vacante que produce no se da al ascenso por estar en destino de Varias Armas.

Madrid, 15 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

**Matrimonios**

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (DIARIO OFICIAL núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio, al teniente de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José López Herrerías (5254), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 5, con doña María del Pilar Grasa Ejea.

Madrid, 15 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

**Retiros**

Por cumplir la edad reglamentaria, se dispone que el día 14 de abril de 1957, pase a retirado, si antes no se produce su ascenso, el teniente auxiliar de Artillería, D. Antonio Parra Vicente (2471), del Regimiento de Artillería AA. núm. 71, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho alto Centro.

Madrid, 15 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

**Bajas**

De acuerdo con lo ordenado en el Real Decreto-Ley 10/1976, y Orden de 5 de agosto del mismo año, al que fue teniente de Artillería, D. Emilio Barbeta Vilches, en situación de baja en el Ejército, se le concede el pase a la situación de retirado, a los solos efectos de que por el Consejo Supremo de Justicia Militar se le fijen los haberes pasivos que pudieran corresponderle, conforme a las Leyes de 12 de julio de 1940 y 13 de diciembre de 1943.

Madrid, 15 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

De acuerdo con lo ordenado en el Real Decreto-Ley 10/1976 y Orden de 5 de agosto del mismo mes y año al sargento de Artillería D. Manuel Pizarro Avila, en situación de baja en el Ejército, en la 1.ª Región Militar, plaza de Getafe (Madrid), se le concede el pase a la situación de retirado a los solos efectos de que por el Consejo Supremo de Justicia Militar, le sea señalado el haber pasivo que pueda corresponderle por sus años de servicio, previa propuesta reglamentaria, que será cursada a dicho alto Centro.

Madrid, 15 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

De acuerdo con lo ordenado en el Real Decreto-Ley 10/1976 y Orden de 5 de agosto del mismo año, al sargento de Artillería D. Manuel Monsalve Gómez en situación de baja en el Ejército, en la 3.ª Región Militar, plaza de Cartagena (Murcia), se le concede el pase a la situación de retirado a los solos efectos de que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le sea señalado el haber pasivo que pueda corresponderle por sus años de servicio, previa propuesta reglamentaria que será cursada a dicho alto Centro.

Madrid, 15 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

## Servicios civiles

### Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 14 de febrero de 1977, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», el comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Ángel Sánchez Esteban (2013), en situación de «En Servicios Civiles», el que continuará en la misma situación Madrid, 15 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

## Escala de complemento

### Ascensos

Por reunir las condiciones que determina el artículo 64 de las Instrucciones para el Reclutamiento y Desarrollo de la Escala de complemento del Ejército, aprobadas por Decreto de 17 de mayo de 1952 (apéndice número 6 de la «C. L.»), se asciende a los empleos que se indican, a los oficiales de complemento de Artillería que a continuación se relacionan, con la antigüedad que para cada uno se señala y quedando en la situación militar que igualmente se expresa:

#### A comandante

Capitán de complemento de Artillería (Escala de campaña) D. José Méndez Molina, de disponible «ajeno al servicio activo», con antigüedad de 23 de enero de 1971, quedando en esta misma situación.

#### A teniente

Alférez de complemento de Artillería (Escala de campaña) D. José Alcáide Jiménez, del Regimiento de Automovilismo de Reserva General, con antigüedad de 1 de enero de 1977, continuando en su actual destino.

Madrid, 15 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Por reunir las condiciones que determina el artículo 64 de las Instrucciones para el Reclutamiento y Desarrollo de la Escala de complemento del Ejército, aprobadas por Decreto de 17 de mayo de 1952 (apéndice número 6 de la «C. L.»), se asciende al empleo de teniente de complemento de Artillería (Escala de campaña), con antigüedad de 1 de octubre de 1968, al alférez de dicha Arma y Escala, D. Vicente Ripoll Mora, en situación de «disponible ajeno al servicio activo» y afecto al Depósito de la Zona de Reclutamiento y Movili-

zación núm. 31, continuando en la misma situación.

Madrid, 15 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS



## INGENIEROS

### Ascensos

La Orden de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 4), por la que se asciende al empleo de coronel de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», al teniente coronel de la misma Arma y Escala, D. Marcelino García Villagómez (656), jefe de la Delegación del Patronato de Casas Militares en Sevilla, se entenderá rectificada en el sentido de que queda confirmado como jefe de la citada Delegación, en lugar de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla y agregado a su actual destino por un plazo de tres meses.

Madrid, 14 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

### Destinos

Para cubrir la vacante anunciada de libre designación, clase C, tipo 7.º, por Orden de 29 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 298), existente en la Inspección de Ingenieros del Ejército (Madrid), para la Sección Inspección de Ingenieros, se destina con carácter voluntario al teniente coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Fernando Bauza Delage (1426), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 14 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Conforme a lo previsto en el artículo 67 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 y de acuerdo con las plantillas y normas fijadas en la Instrucción General OC/JZ núm. 75/224 y apéndice núm. 1 a la misma de fecha 17 de enero de 1977, del Estado Mayor Central, se confirma a partir del 17 de enero de 1977 en la Jefatura de Ingenieros de Canarias y en vacante para la que se exige el diploma de Transmisiones, al capitán de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Edelfonso Guerrero Muro (2000), en posesión del mismo; comprendido a efectos de complemento de destino por especial preparación técnica en el grupo 2.º, factor 0,08, apartado 3.2 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Madrid, 14 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Con arreglo a lo preceptuado en el artículo 5.º del Decreto 1021/1976 (D. O. núm. 106), se destina al Alto Estado Mayor, al sargento de Ingenieros D. Francisco Cubero García (2672), del C. E. S. E. D. E. N.

Madrid, 14 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

### Vacantes de destino

Libre designación, clase C, tipo 7.º Para teniente coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en la Subsecretaría de este Ministerio (Dirección de Personal).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

El plazo de admisión de papeletas será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/1977).

Madrid, 14 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

### Bajas

Por aplicación de lo dispuesto en el Real Decreto-Ley núm. 10/1976, sobre amnistía y vista la solicitud formulada por D. Carmelo Martínez Millán de Priego, teniente de Ingenieros que causó baja en el Ejército, se le concede el pase a retirado a los solos efectos de que por el Consejo Supremo de Justicia Militar se le haga el señalamiento de haber pasivo que pueda corresponderle, conforme a las Leyes de 12 de julio de 1940 y 13 de diciembre de 1943.

Cursó la solicitud el Gobierno Militar de Barcelona.

Madrid, 14 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

## Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

### Destinos

Para cubrir parcialmente las vacantes anunciadas de provisión normal, clase C, tipo 9.º, por Orden de 13 de enero de 1977 (D. O. núm. 10), pasan destinados con el carácter que se indica, a las Unidades que se expresan, los suboficiales especialistas del Ejército de Tierra que a continuación se relacionan.

**MECANICOS ELECTRICISTAS DE TRANSMISIONES****PREFERENCIA VOLUNTARIA****Al Regimiento de Infantería Motorizable Tetuán núm. 14**

Sargento especialista D. José Pérez Egea (519), de disponible en la guarnición de Málaga, agregado al Regimiento de Infantería Aragón núm. 17 y retenido en el Tercio Don Juan de Austria III de La Legión.

**Al Regimiento Mixto de Ingenieros número 7**

Subteniente especialista D. Raimundo González Omaña (41), de la Subsecretaría de este Ministerio (Dirección de Personal).

**Al Parque Central de Transmisiones**

Sargento primero especialista don Carlos Montoya Soto (321), de las Fuerzas Aeromóviles del Ejército de Tierra.

**PREFERENCIA FORZOSA****Al Destacamento del Parque de Transmisiones de la Unidad de Servicio de Material de la Brigada de Infantería Mecanizada XXI**

Sargento especialista D. Juan Mateos Gallego (490), de disponible en la guarnición de Algeciras y agregado a la Compañía Regional de Transmisiones de la 2.ª Región Militar.

**OPERADORES DE RADIO****PREFERENCIA VOLUNTARIA****Al Regimiento de Transmisiones, Compañía C. B. H. 1.ª Sección, Grupo S. A. M.**

Sargento especialista D. Gabriel Rivera Ruiz (394), de disponible en la guarnición de Granada y agregado al Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones (2.ª Sección de la 1.ª Compañía de Radio).

**Al Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones****Para Unidades de Madrid (Descamamento C. I. R. núm. 3 Cáceres)**

Sargento especialista D. Miguel Barrero Nacarino (27), de disponible en la guarnición de Cáceres y agregado al Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones (Destacamento del C. I. R. número 3). Derecho preferente.

**Para el Batallón de Servicios Especiales (Tenerife)**

Subteniente especialista D. Servando La Cuesta Delgado (100), del disponible en la guarnición de Fuerte-

ventura y agregado al Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias (Batallón XVI).

**A la Agrupación Mixta de Ingenieros de Alta Montaña**

Sargento primero especialista don Enrique Liesa Martínez (288), de disponible en la guarnición de Huesca y agregado a dicha Agrupación. Derecho preferente.

**MECANICOS AJUSTADORES DE MAQUINAS Y HERRAMIENTAS****PREFERENCIA VOLUNTARIA****A la Jefatura Superior de Material, Polígono de Experiencias Costilla**

Brigada especialista D. José Quintero Mora (69), del Batallón Mixto de Ingenieros XXI.

**Al Hospital Militar Central «Gómez Ulla»**

Sargento especialista D. Miguel Ayala Zurbano (103), del Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 74. Grupo S. A. M.

Otro, D. Angel Baltasar Rafael (106), del Regimiento Mixto de Ingenieros número 1.

**MECANICOS ELECTRICISTAS MONTADORES MAQUINISTAS****PREFERENCIA VOLUNTARIA****A la Escuela de Aplicación de Sanidad Militar**

Sargento primero especialista don Ramón Crespo Delgado (26), del Regimiento Mixto de Ingenieros número 1.

Forzoso por razón de título, en vacantes de provisión normal, clase B, tipo 6.ª.

**MECANICOS ELECTRICISTAS DE TRANSMISIONES**

En posesión del título de aptitud de Mantenimiento de Helicópteros

**A las Fuerzas Aeromóviles del Ejército de Tierra (Colmenar Viejo)**

Sargento especialista D. Fermín Sánchez Marín (530), del Parque Central de Transmisiones.

Otro, D. Dámaso Navío Sierra (528), del Regimiento de Infantería Acorazada Alcázar de Toledo núm. 61.

**A la Unidad de Helicópteros II (El Copero, Sevilla)**

Sargento especialista D. Tomás Bernal Vela (527), del Instituto Politécnico núm. 2 del Ejército de Tierra.

Otro, D. Andrés Martínez Berzosa (524), del Parque Central de Transmisiones.

**A la Unidad de Helicópteros III (Agoncillo, Logroño)**

Sargento especialista D. Hilario Mejía Garrido (523), del Regimiento de Infantería Acorazada Alcázar de Toledo núm. 61.

Madrid, 14 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

**Prórroga de edad**

Con arreglo a lo que determina el artículo 13 de la Orden de 3 de enero de 1958 (D. O. núm. 30), se concede prórroga de edad para el retiro, al personal Especialista que a continuación se relacionan.

Subteniente especialista, mecánico electricista de Transmisiones D. Alfonso Afonso de la Rosa (50), hasta los cincuenta y dos años, del Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias.

Otro, D. Juan Rodríguez Arbós (55), hasta los cincuenta y dos años, del Regimiento de Infantería Palma 47. Madrid, 14 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

**Escala de complemento****Destinos**

Como continuación a la Orden de 30 de agosto de 1976 (D. O. núm. 198), se confirma en su actual destino, el cual se cita, para permanecer un año en servicio activo a que se refiere el punto 2.2.2. de la Orden de 19 de febrero de 1972 (D. O. núm. 37), al alférez de Complemento de Ingenieros don Pablo García López, del Parque Central de Ingenieros.

Madrid, 14 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

**Ascensos**

Para dar cumplimiento a cuanto dispone el apartado 3.4.5 y 3.4.7 de la Orden de 12 de febrero de 1972 (D. O. núm. 37), se asciende al empleo de sargento de complemento, con carácter efectivo, a los sargentos eventuales de complemento de Ingenieros que a continuación se relacionan, con antigüedad de 15 de octubre de 1976, quienes quedarán en la situación de ajena al servicio activo, siendo escafonados en el mismo orden en que lo estaban en el empleo de sargento eventual.

Don Pablo Criado López, de la Academia de Ingenieros.

Don José Sastre García, de la misma.

Don Miguel Martínez Rubio, del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones.

Don Manuel Tabares González, de la Academia de Ingenieros.

Don Damián Martínez Ibáñez, del Regimiento Mixto de Ingenieros número 1.

Don Benito Hernando de la Morena, de la Academia de Ingenieros.

Don Julián Ormeño González, del Regimiento de Zapadores Ferroviarios.

Don José Redondo García, del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 3.

Don José Solsona Garreta, del Batallón Mixto de Ingenieros XLI.

Don Víctor Díaz de la Cruz, del Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias.

Don Carlos Adrián Malo, del Batallón Mixto de Ingenieros V.

Don Vicente Valbuena Rodríguez, del Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias.

Don José Díaz Calero, del mismo.

Don Federico Mir Murciano, del Regimiento Mixto de Ingenieros número 3.

Don Adolfo Mendoza Monesma, del Centro de Instrucción de Reclutas número 16.

Don Francisco Sagarminagas Zarradona, del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 7.

Don José García Llamas, del mismo.

Don José Benítez Romero, del Batallón Mixto de Ingenieros X.

Madrid, 14 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

**ADVERTENCIA.**—En la página 672 se publica una Orden de la Presidencia del Gobierno que se refiere al teniente coronel y comandante de Ingenieros don José Cervera Martín-González y don Fernando Ramos García.



## INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

### Vacantes de destino

De provisión normal (clase C, tipo 9).

Para Ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material), existentes en los Centros y Organismos que a continuación se relacionan:

En la Jefatura Superior de Material (S. E. P. A. M. C.).—Una de comandante o capitán.

En el Parque y Maestranza de Artillería de Madrid.—Una de comandante o capitán.

En el Almacén Central de Repuestos del Servicio de Artillería (Guadalajara).—Una de comandante o capitán.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

El plazo de admisión de papeletas será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el

DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes publicado por Orden de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1/77).

Madrid, 14 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

De provisión normal (clase C, tipo 9).

Para Ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad), existentes en los Centros y Organismos que a continuación se relacionan:

En la Comandancia de Obras de la 2.ª Región Militar.—Una de comandante o capitán.

En la Comandancia de Obras de la 5.ª Región Militar.—Una de comandante o capitán.

En la Comandancia de Obras de la 9.ª Región Militar.—Una de comandante o capitán.

En la Base de Parque y Talleres de Automovilismo de la 2.ª Región Militar (Córdoba).—Una de comandante o capitán.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

El plazo de admisión de papeletas será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes publicado por Orden de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1/77).

Madrid, 14 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

### Ayudantes

#### Vacantes de destino

De mérito específico.

(Clase C, tipo 8).

Una vacante de ayudante de Construcción y Electricidad, especialidad mecánico, existente en el Instituto Politécnico núm. 1 del Ejército de Tierra (Carabanchel, Madrid), para profesor del Área de Conocimientos Técnicos y Prácticos, incluidas en el Grupo VI del anexo núm. 1, del baremo publicado por Orden de 8 de abril de 1976 (D. O. núm. 104).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

El plazo de admisión de papeletas será de quince días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo dispuesto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes, publicado por Orden de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1/77).

Madrid, 14 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Da mérito específico (clase C, tipo 8.º).

Una vacante de ayudante de Armamento y Material, especialidad de Químico, existente en el Instituto Politécnico núm. 2 del Ejército de Tierra (Calatayud), para profesor del Área de Conocimientos Técnicos y Prácticos, incluida en el Grupo VI del anexo número 1 del baremo publicado por Orden de 8 de abril de 1976 (D. O. número 104).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

El plazo de admisión de papeletas será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo dispuesto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes, publicado por Orden de 31 de diciembre de 1976 (DIARIO OFICIAL núm. 1/77).

Madrid, 14 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

### Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (DIARIO OFICIAL núm. 94), y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11 de 1967), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo de capitán, con antigüedad de 13 de febrero de 1977, al teniente auxiliar de Construcción y Electricidad D. Fernando Vígil Flores (235), de la Comandancia de Obras de la 2.ª Región Militar, continuando en su actual destino.

Madrid, 14 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

### Matrimonios

Con arreglo a lo que dispone la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. número 257) y Orden de 27 de octubre de 1958 (D. O. núm. 251), se concede licencia para contraer matrimonio al alférez auxiliar de Armamento y Material D. Sabino Fernández Fernández Vega (675), en situación de «En Servicios Especiales», Grupo de «Destino de Interés Militar», Empresa Nacional Santa Bárbara de Industrias Militares, S. A., con doña María de la Paloma García y Colón.

Madrid, 16 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

### Escala especial de jefes y oficiales especialistas del Ejército de Tierra

#### Ascensos

Por reunir las condiciones para el ascenso exigidas en el apartado 6.º

dè la Orden de 17 de marzo de 1975 (D. O. núm. 64) y artículo 51 del Texto Articulado aprobado por Decreto 3956/74 (D. O. núm. 245) y el apartado uno del artículo 4.º de la Orden de 15 de noviembre de 1974 (D. O. número 359), y existir vacante, se asiendo al empleo de capitán de la Escala especial de jefes y oficiales especialistas del Ejército de Tierra, con antigüedad de 13 de febrero de 1977, al teniente de la citada Escala (Rama de Delineantes Proyectistas) D. Rafael Dalda Gutiérrez, de la Escuela de Automovilismo del Ejército, quedando escalafonado, provisionalmente, de acuerdo con las normas 5.º y 7.º del artículo 2.º de la mencionada Orden de 17 de marzo de 1975 (D. O. número 64) a continuación del capitán de igual Escala y Rama D. Cecilio García Díaz, y continuando en su actual destino.

Madrid, 14 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

### Cuerpo de Suboficiales. Especialistas del Ejército de Tierra

#### Prórroga de edad

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 3 de enero de 1968 (D. O. núm. 30), se concede prórroga de edad para el retiro a los suboficiales especialistas que a continuación se relacionan:

Subteniente especialista mecánico electricista de armas D. Alejandro Lobo Sánchez (32), del Hospital Militar Central «Gómez Ulla», hasta los cincuenta y un años.

Subteniente especialista, con consideración de oficial mecánico ajustador de armas, D. Víctor Carrera Pinedo (255), de la Academia de Ingenieros, hasta los sesenta años.

Otro, D. Agustín Banda Baza (480), del Regimiento Mixto de Artillería número 2, hasta los sesenta y tres años.

Otro, D. José Real Nogales (567), del Parque y Maestranza de Artillería de Sevilla, hasta los sesenta y tres años.

Otro, D. José Jiménez Trujillo (568), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 16, hasta los sesenta y cuatro años.

Otro, D. Antonio Rodríguez Díaz (575), de la Jefatura Superior de Material, hasta los sesenta años.

Otro, D. Amable González García (579), del Regimiento Acorazado de Caballería Almansa núm. 5, hasta los sesenta y cinco años.

Otro, D. José Checa Martínez (660), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1, hasta los sesenta y cuatro años.

Otro, D. Pedro Ferrer March (668), de la U. S. T. y M. del Regimiento Mixto de Artillería núm. 94, hasta los sesenta y cuatro años.

Otro, D. José Durán Ceballos (749), de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 1, hasta los sesenta años.

Otro, D. Cipriano Gonzalo Borre-

go (762), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 30, hasta los sesenta y un años.

Subteniente especialista químico artificiero polvorista D. Miguel Reyes Delgado (38), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 4, hasta los sesenta y cinco años.

Subteniente especialista guarnecedor D. Angel Molina Bolea (168), de la Academia General Militar, hasta los sesenta y cinco años.

Madrid, 15 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

#### Vacantes de destino

La Orden de 19 de enero de 1977 (D. O. núm. 19), por la que se anunciaban vacantes de destino en diversas Unidades, Centros y Dependencias, queda aclarada en el sentido de que las vacantes anunciadas de clase C, tipo 8, en los Institutos Politécnicos del Ejército números 1 y 2 quedan anuladas.

Madrid, 15 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

#### Empleos honorarios

Por hallarse comprendido en el Decreto 909/61, de 31 de mayo de 1961 (D. O. núm. 131), y Orden de 23 de diciembre de 1974 (D. O. núm. 295), se concede el empleo de teniente honorario a partir del día 18 de febrero de 1977, fecha en que pasa a la situación de retirado, al subteniente especialista, con consideración de oficial mecánico ajustador de armas, don José Rodríguez Ramírez (468), del Batallón Mixto de Ingenieros XXII.

Madrid, 15 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Por hallarse comprendido en el Decreto 909/61, de 31 de mayo de 1961 (D. O. núm. 131), y Orden de 23 de diciembre de 1974 (D. O. núm. 295), se concede el empleo de teniente honorario al subteniente especialista, con consideración de oficial mecánico ajustador de armas, D. Luis Sarmiento Martínez, en situación de retirado, plaza de Segovia.

Madrid, 15 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Por hallarse comprendido en el Decreto 910/76, de 18 de marzo de 1976 (D. O. núm. 99), y Orden de 23 de diciembre de 1974 (D. O. núm. 295), se concede el empleo de teniente honorario al sargento primero especialista, con consideración de oficial mecáni-

co ajustador de armas, D. Angel Rodríguez Álvarez, en situación de retirado, plaza de Pontevedra.

Madrid, 15 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS



## CUERPO JURIDICO MILITAR

### Destinos

Con arreglo a lo señalado en el artículo 5.º del Decreto 1021/1976 (DIARIO OFICIAL núm. 106), S. E. el Presidente del Gobierno ha dispuesto pase destinado al Alto Estado Mayor el comandante auditor de la Escala activa D. Ignacio Rodríguez Docavo (234), de la Secretaría de Justicia de la 8.ª Región Militar.

Madrid, 15 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS



## INTENDENCIA

### Destinos

Para cubrir vacante de teniente coronel de Intendencia de la Escala activa, existente en la Jefatura de Almacenes y Pagaduría de los Servicios de Intendencia de la 4.ª Región Militar, Barcelona, anunciada por Orden de 30 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 2), de libre designación, clase C, tipo 7, se destina con carácter voluntario al teniente coronel de Intendencia (E. A.) D. Arsenio Rancaño Ruiz (555), de la Pagaduría de Haberes de la 4.ª Región Militar, Barcelona.

Madrid, 14 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Para cubrir vacante de comandante de Intendencia de la Escala activa, existente en el Almacén Local de Intendencia de Las Palmas, anunciada por Orden de 10 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 286), de libre designación, clase C, tipo 7, se destina, con carácter voluntario, al comandante de Intendencia (E. A.) D. José Romero Puente (1125), disponible en Canarias y agregado al Gobierno Militar de Las Palmas.

Madrid, 14 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Para cubrir vacante de comandante de Intendencia de la Escala activa,

existente en el Almacén Regional de Intendencia de Zaragoza, anunciada por Orden de 10 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 286), de libre designación, clase C, tipo 7, se destina con carácter voluntario al comandante de Intendencia (E. A.) D. Francisco Morgades Arnaiz (996), del Parque y Maestranza de Artillería de Barcelona.

Madrid, 14 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Para cubrir vacante de comandante de Intendencia de la Escala activa, existente en el Almacén Regional de Intendencia de La Coruña, anunciada por Orden de 10 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 286), de libre designación, clase C, tipo 7, se destina con carácter voluntario al comandante de Intendencia (E. A.) D. Enrique Berbel González (1090), del Depósito y Servicios de Intendencia de Lugo.

Madrid, 14 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

A propuesta del jefe de la Casa de S. M. el Rey y de acuerdo con lo preceptuado en el Real Decreto Ley 6/1976, el presidente del Gobierno ha dispuesto pase destinado al Cuarto Militar de la Casa de S. M. el Rey, Regimiento de la Guardia Real, el capitán de Intendencia (E. A.) D. Fernando Mateo Canalejo (1371), de la Jefatura de Almacenes y Pagaduría de los Servicios de Intendencia de la 8.ª Región Militar, para ocupar la vacante anunciada por Orden de 29 de noviembre de 1976 (D. O. núm. 275), de libre designación, clase C, tipo 7.

Madrid, 12 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

### Vacantes de destino

De libre designación, clase C, tipo 7.

Jefatura Adjunta del Estado Mayor Central (Sección de Detall y Contabilidad), Madrid.—Una de teniente coronel de Intendencia de la Escala activa, próxima a producirse.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 14 y 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 14 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

### Agregaciones

Por necesidades del Servicio se prorroga la agregación concedida por Orden de 15 de noviembre de 1976 (D. O. núm. 296), por un plazo máximo de tres meses al Gobierno Militar de Ceuta, al comandante de Intendencia (E. A.) D. Enrique Hernández Ferrero (1190), disponible en la 2.ª Región Militar, Ceuta.

El cese de esta agregación se producirá el día 15 de mayo de 1977, o antes, si le corresponde destino voluntario o forzoso.

Lo que se publica a efectos de complemento de sueldo que pueda corresponderle.

Madrid, 11 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

### Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11 de 1967), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo de comandante, con antigüedad de 10 de febrero de 1977, al capitán de Intendencia (E. A.) don Antonio Pérez Herbón (1196), del Parque de Artillería de La Coruña, quedando en la situación de disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de La Coruña, y agregada a dicho establecimiento.

Esta agregación termina el día 11 de mayo de 1977 o antes, si le corresponde destino voluntario o forzoso.

Madrid, 11 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

### Curso de aptitud para el ascenso a jefe de la Escala activa

La Orden de 4 de junio de 1976 (DIARIO OFICIAL núm. 130), por la que se convocaba a capitanes de Intendencia de la Escala activa para realizar el Curso de Aptitud para el ascenso a jefe, cuya fase preparatoria dará comienzo el día 14 de febrero de 1977, se amplía en el sentido de que se convoca para realizar el citado curso, además de los relacionados anteriormente, a los capitanes de Intendencia de la Escala activa siguientes.

Don Amador Pierra García (1175), disponible en la 3.ª Región Militar y agregado al Almacén Regional de Intendencia de Valencia.

Don José Crescente González (1234), del Almacén Regional de Intendencia de La Coruña.

Madrid, 11 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

### Escala especial de mando de jefes y oficiales

#### Ingresos y escalafonamiento

Por reunir las condiciones que fija el Decreto núm. 2956/74, de 27 de septiembre (D. O. núm. 245), y normas para aplicación del mismo, aprobadas por ordenes de 15 de noviembre de 1974 (D. O. núm. 259), y de 17 de marzo de 1975 (D. O. núm. 64), se concede el ingreso a voluntad propia en la Escala de mando de Intendencia al oficial auxiliar de Intendencia que a continuación se expresa, escalafonándose provisionalmente de acuerdo con lo dispuesto en las normas 5.ª y 7.ª del artículo 2.º de la Orden de 17 de marzo de 1975 (D. O. núm. 64), quedando en la situación de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia, continuando agregado a la Dependencia de origen, exento de destino forzoso, durante un año conforme determina la Orden de 20 de octubre de 1976 (D. O. núm. 252).

#### Teniente

37.—Teniente auxiliar D. Samuel Martín Zarzosa (373) de la Mayoría Regional de Intendencia de la 3.ª Región Militar.

Madrid, 13 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS



### FARMACIA MILITAR

#### Mandos

Para cubrir la vacante de mando de director del Instituto Farmacéutico del Ejército, anunciada de libre designación, clase C, tipo 7, por Orden de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 2, de 1977), se destina con carácter voluntario al coronel farmacéutico (E. A.) D. Emilio Martínez Castellote (99), jefe de los Servicios de Farmacia de la 6.ª Región Militar, debiendo efectuarse su incorporación con urgencia.

Madrid, 15 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS



### VETERINARIA MILITAR

#### Destinos

Para cubrir las vacantes de clase C, tipo 9.º, de provisión normal, anunciadas por Orden de 14 de enero del año en curso (D. O. núm. 13), se destina con carácter forzoso a los tenientes auxiliares de veterinaria que a continuación se relacionan:

**A la Unidad de Veterinaria núm. 5  
(Zaragoza)**

Don Benigno Caballero Campos (53), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid y agregado al Pabellón de Medicina y Cirugía Experimental del Hospital Militar Central «Gómez Ulla».

**A la Unidad de Veterinaria núm. 6  
(Burgos)**

Don Angel Bescós Sobrino (52), de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla y agregado a la Jefatura, Unidad de Veterinaria y Enfermería de Ganado de la Comandancia General de Melilla.

Madrid, 15 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

**Cuerpo de Suboficiales Especiales del Ejército de Tierra****Destinos**

Para cubrir la vacante de clase C, tipo 7, de libre designación, 2.ª convocatoria, existente en la 1.ª Comandancia Móvil de la Guardia Civil (Madrid), anunciada por Orden de 23 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 294), se destina con carácter voluntario, al sargento especialista auxiliar de Veterinaria D. Marcos López Bravo (876), de la Compañía de Esquiadores-Escaladores de la División de Montaña «Urgel» núm. 4.

Madrid, 15 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Para cubrir la vacante de clase C, tipo 7.º, de libre designación, existente en la 1.ª Comandancia Móvil de la Guardia Civil (Madrid), anunciada por Orden de 27 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 297), se destina, con carácter voluntario, al sargento especialista auxiliar de Veterinaria D. Félix Martín Rivera (862), de la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales.

Madrid, 15 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

**CUERPO ECLESIASTICO  
DEL EJERCITO****Vacantes de mando**

De libre designación. (Clase C, tipo 7).

En la Tenencia Vicaria Castrense y Jefatura de los Servicios Religiosos de la 9.ª Región Militar (Granada).—Una de coronel capellán.

Plazo de admisión de papeletas:

Será de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo establecido en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 15 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

De libre designación, clase C, tipo 7.

En la Tenencia Vicaria Castrense y Jefatura de los Servicios Religiosos de la Capitanía General de Canarias (Santa Cruz de Tenerife).—Una de coronel capellán.

Plazo de admisión de papeletas: Será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo establecido en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 15 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

**Vacantes de destino**

De mérito específico. (Clase C, tipo 8).

En la Academia General Militar (Zaragoza), para profesor de Religión.—Una de teniente coronel capellán.

Plazo de admisión de papeletas: Será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo establecido en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 15 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

De provisión normal. (Clase C, tipo 9).

En la Escuela Superior del Ejército (Madrid).—Una de teniente coronel capellán.

Plazo de admisión de papeletas: Será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo establecido en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 15 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

De libre designación. (Clase C, tipo 7).

En el Centro de Instrucción de la Guardia Civil (Madrid).—Una de teniente coronel capellán.

Plazo de admisión de papeletas: Será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo establecido en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 15 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

**VARIAS ARMAS****Vacantes de destino**

De libre designación. Clase C, tipo 7).

Una de teniente coronel de cualquier Arma, Escala complementaria o, en su defecto, de la Escala activa, grupo de Destino de Arma o Cuerpo, plantilla eventual correspondiente a la I. G. 174-204, asignada para Delegado del Patronato de Casas Militares en Cádiz.

Esta vacante puede ser solicitada por comandantes de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de Destino de Arma o Cuerpo, que podrán ser destinados en defecto de peticionarios del empleo para el que se anuncia.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de papeletas: Será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 15 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

De mérito específico: Clase B, tipo 5.º.

**2.ª Convocatoria**

Tres de teniente coronel o comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existentes en la Academia General Militar, Zaragoza, para profesor de francés, incluidas en el Grupo VII de Baremos, debiendo los peticionarios tener el posee de dicho idioma.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir

del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes.

Madrid, 15 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Plantilla eventual.

De libre designación, clase B, tipo 4.º

Una de comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en el Instituto Social de las Fuerzas Armadas, Madrid, debiendo hallarse los peticionarios en posesión del título de Analista o Programador de Informática Militar.

Esta vacante puede ser solicitada por los comandantes de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que les falte menos de un año para pasar al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que no sea previsible su ascenso durante el mismo y estén en posesión del citado título.

Esta vacante se halla comprendida a efectos de percibo de complemento de destino por especial preparación técnica en el apartado 3.2, grupo 2.º, factor 0,06, de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes.

Madrid, 15 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

De provisión normal, clase C, tipo 9.º

Plantilla eventual.

Una de comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», o de la misma Escala, aptos únicamente para destinos burocráticos, existente en el Centro de Instrucción de Reclutas número 3, Campamento de Santa Ana, Cáceres.

Esta vacante puede ser solicitada por tenientes coroneles de la citada Escala y Grupo, que serán destinados en defecto de peticionarios del empleo para el que se anuncia.

Documentación: papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes.

Madrid, 15 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

De libre designación (clase C, tipo 7).

Una de comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en el Patronato de Huérfanos de Oficiales.

Esta vacante puede ser solicitada por tenientes coroneles de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que podrán ser destinados en defecto de peticionarios del empleo para el que se anuncia.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de papeletas:

Será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 15 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Segunda convocatoria.

De libre designación (clase C, tipo 7).

Una de comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en el Patronato de Huérfanos de Suboficiales.

Esta vacante puede ser solicitada por tenientes coroneles de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que podrán ser destinados en defecto de peticionarios del empleo para el que se anuncia.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de papeletas: Será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 15 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Segunda convocatoria.

De libre designación (clase C, tipo 7).

Una de comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en el Patronato de Huérfanos de Tropa.

Esta vacante puede ser solicitada por tenientes coroneles de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que podrán ser destinados en defecto de peticio-

narios del empleo para el que se anuncia.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de papeletas: Será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 15 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

De libre designación (clase C, tipo 7).

Una de comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en el Gobierno Militar del Palacio de Buenavista.

Esta vacante puede ser solicitada por tenientes coroneles de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que podrán ser destinados en defecto de peticionarios del empleo para el que se anuncia.

Documentación: Ficha-resumen y papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de peticiones: Será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 15 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

De libre designación (clase C, tipo 7).

Una de comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existentes en la Subsecretaría de este Ministerio (Dirección de Asuntos Económicos).

Estas vacantes pueden ser solicitadas por tenientes coroneles de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que podrán ser destinados en defecto de peticionarios del empleo para el que se anuncian.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo dispuesto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de

diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 15 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Plantilla eventual.

De libre designación, clase B, tipo 4.º

Una de capitán de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en el Instituto Social de las Fuerzas Armadas, Madrid, debiendo hallarse los peticionarios en posesión del título de Analista o Programador de Informática Militar.

Esta vacante puede ser solicitada por los capitanes de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que les falte menos de un año para pasar al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que no sea previsible su ascenso durante el mismo y estén en posesión del citado título.

Esta vacante se halla comprendida a efectos de percibo de complemento de destino por especial preparación técnica en el apartado 3.2, grupo 2.º, factor 0,06 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes. Madrid, 15 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

De libre designación, clase C, tipo 7.

Una de capitán y cinco de teniente de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existentes en el Museo del Ejército.

La vacante de capitán puede ser solicitada por capitanes de la Escala especial de mando y las de teniente por tenientes de la Escala especial de mando, en ambos empleos siempre que rebasen la edad señalada en el artículo 60 del Texto Articulado que desarrolla la Ley 13/74.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 15 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

De mérito específico, clase C, tipo 8.º

Dos de oficial subalterno de cualquier Arma, Escala especial de mando, plantilla eventual, existentes en el Instituto Politécnico núm. 2 del Ejército de Tierra, Calatayud (Zaragoza), para profesor del Área Formativa Militar, incluidas en el grupo IV de Baremos.

Los solicitantes no deberán rebasar la edad que para las de mando señala el artículo 60 del Texto Articulado que desarrolla la Ley 13/74 (DIARIO OFICIAL núm. 245).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes. Madrid, 15 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

### Destinos

Para cubrir vacantes de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», se destina con carácter voluntario a las Comisiones Geográficas del Servicio Geográfico del Ejército, que a continuación se expresan, a los jefes y oficiales de la citada Escala y Grupo, en posesión del diploma de Geodesia, que se indican, destinados actualmente en dicho Servicio Geográfico.

A la Comisión Geográfica núm. 1, Madrid

En vacante de libre designación, clase B, tipo 4.º

Comandante de Ingenieros D. Marcial García Sánchez (1815).

A la Comisión Geográfica núm. 2, Sevilla

En vacante de provisión normal, clase B, tipo 6.º

Capitán de Ingenieros D. Canuto Hortiguéla Hortiguéla (1935).

Capitán de Infantería D. José Iriharren Barrera (8315).

A la Comisión Geográfica núm. 3, Valencia

En vacante de libre designación, clase B, tipo 4.º

Comandante de Infantería D. Jorge Schanzhausen Muñoz (7355).

En vacante de provisión normal, clase B, tipo 6.º

Capitán de Artillería D. Elías Isach Castelló (4691).

A la Comisión Geográfica núm. 4, Barcelona

En vacante de provisión normal, clase B, tipo 6.º

Capitán de Artillería D. Francisco Valdés Domenech (4058).

A la Comisión Geográfica núm. 5, Zaragoza

En vacante de libre designación, clase B, tipo 4.º

Comandante de Artillería D. Joaquín Jiménez Ruiz (304).

En vacante de provisión normal, clase B, tipo 6.º

Capitán de Artillería D. Ramón Jiménez Muniente (4307).

A la Comisión Geográfica núm. 6, Burgos

En vacante de provisión normal, clase B, tipo 6.º

Capitán de Artillería D. Enrique Vigil Gallego (4461).

A la Comisión Geográfica núm. 7, Valladolid

En vacante de provisión normal, clase B, tipo 6.º

Capitán de Artillería D. Héctor Sánchez Cortina (4280).

Otro, D. José San José López (4171).

A la Comisión Geográfica núm. 8, La Coruña

En vacante de provisión normal, clase B, tipo 6.º

Capitán de Infantería D. Eloy Ruso Rey (8264).

Otro, D. Jesús Morillo Bello (9034).

A la Comisión Geográfica núm. 9, Granada

En vacante de provisión normal, clase B, tipo 6.º

Capitán de Artillería D. Manuel Ruano Paz (4463).

A la Comisión Geográfica de Canarias, Santa Cruz de Tenerife

En vacante de libre designación, clase B, tipo 4.º

Comandante de Infantería D. Fernando Pérez Fernández (7498).

En vacante de provisión normal, clase B, tipo 6.º

Capitán de Artillería D. Jesús Arpón Jarreta (4630).

A efectos de plazo de mínima permanencia que determina el vigente

Reglamento de Destinos, para los jefes y oficiales citados anteriormente, se entenderá contado a partir de la fecha de la publicación de su destino al Servicio Geográfico del Ejército.

Madrid, 15 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

## Organismos Autónomos



### JUNTA CENTRAL DE ACUARTELAMIENTO

De conformidad con el apartado 4.1 de la convocatoria de 23 de noviembre de 1976 («Boletín Oficial del Estado» número 309) se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas restringidas para cubrir una plaza de auxiliar administrativo:

#### ESCALA DE AUXILIARES

##### Admitidos

Cabezas Sánchez, María de las Mercedes (D. N. I. 51.962.080).

##### Excluidos

Ninguno.

Madrid, 28 de enero de 1977.—El Teniente General, Director Gerente, Enrique Guíloche Bayo.

(Del B. O. del E. núm. 40, de 16-2-77.)

## ESTADO MAYOR CENTRAL

### Dirección de Organización y Campaña



### Reglamento sobre provisión de vacantes

De conformidad con lo establecido en el apartado 3.º del artículo 4.º del Reglamento sobre provisión de vacantes, aprobado por Orden de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977), se declaran prioritarios a los efectos que en dicho Reglamento se previenen, los siguientes títulos:

Analista de Informática Militar.  
Programador de Informática Militar.

Ambos para capitanes, escala acti-

va, de cualquier Arma, con el diploma de Geodesia.

Madrid, 3 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

## Dirección de Servicios de Asistencia y Abastecimiento



### Concurso hípico de saltos de obstáculos

Vista la instancia del Presidente de la Sociedad Hípica Valenciana, que interesa se autorice a los jefes y oficiales de nuestro Ejército para tomar parte en el Concurso Hípico de Saltos de Obstáculos Nacional, categoría «C», que se celebrará en Valencia durante los días 24 al 27 del próximo mes de marzo, he resuelto acceder a lo solicitado, autorizando a los jefes y oficiales de nuestro Ejército que lo deseen y se encuentren en condiciones de tomar parte en el mismo, teniendo en cuenta lo que disponen los artículos 23 y 24 del Reglamento aprobado por O. C. de 27 de agosto de 1948 (D. O. núm. 202), y sin que esta autorización de derecho a los interesados al percibo de dietas ni emolumento alguno de carácter extraordinario, efectuando el viaje el personal y ganado por cuenta del Estado.

Madrid, 10 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

## DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL



### Mandos

Clase C, tipo 7.º.

Para cubrir vacante de mando de la clase y tipo que se indica, existente en la 251 Comandancia de la Guardia Civil (Málaga), anunciada por Orden de 17 de enero último (D. O. número 14), he designado, con carácter voluntario, al teniente coronel de dicho Cuerpo, Grupo de «Mando de Armas» D. Antonio Tejero Molina, de disponible en la Inspección de Enseñanza del referido Cuerpo.

Madrid, 15 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

### Ascensos

Por existir vacante y cumplidas las condiciones determinadas en la Ley

de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Decreto de 23 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11 del año 1967), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo inmediato superior, con la antigüedad del día 13 de febrero de 1977, al teniente de la Guardia Civil D. Enrique García Arias, del Subsector de Tráfico de Zaragoza, quedando en la situación de disponible en la 4.ª Zona y agregado al indicado Subsector por un plazo máximo de tres meses.

El cese en esta agregación se producirá automáticamente al cabo de dicho plazo o antes, si le correspondiera destino de cualquier carácter.

Madrid, 15 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

### Destinos

La Orden de 11 del actual (D. O. número 37) queda rectificada como sigue:

Página 638, columna tercera:  
Teniente D. Pablo Pascual Marín; su segundo apellido es Martín.  
Madrid, 16 de febrero de 1977.

A propuesta del jefe de la Casa de Su Majestad el Rey y de acuerdo con lo preceptuado en el Real Decreto-Ley núm. 6/1976, el Presidente del Gobierno ha dispuesto pasen destinados al Cuarto Militar de la Casa de Su Majestad —Regimiento de la Guardia Real— los suboficiales de la Guardia Civil que a continuación se indican:

Brigada D. Quintín Calatrava Arbors, de agregado al 11 Tercio de dicho Cuerpo (Madrid).

Sargento D. Antonio Aguilera Ruiz, de agregado al citado Regimiento.

Madrid, 15 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Clase B, tipo 7.º.

En cumplimiento a lo dispuesto en el apartado 1.º del artículo 35 del Reglamento de 31 de diciembre último (D. O. núm. 1 de 1977), se confirman con carácter voluntario, en el Parque de Automovilismo de la Guardia Civil, a los brigadas de dicho Cuerpo don Benito Monzórr Ruiz y D. Manuel González Reina, quedando rectificada en tal sentido la Orden de 21 de enero último (D. O. núm. 19), por la que al conferírles su actual empleo se les agregaba a dicha Unidad para el servicio.

Madrid, 15 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Para cubrir vacante, clase B, tipo 6, de provisión normal, anunciada

por Orden de 28 de diciembre último (D. O. núm. 293), se destina con el carácter voluntario, a la 511 Comandancia de la Guardia Civil, Servicios Marítimos de Especialistas (San Sebastián), al sargento de dicho Cuerpo D. Bernardo Tejedor Posada, de la misma.

Madrid, 15 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

### Prórroga de edad

Con arreglo a lo que determina el artículo 2.º de la Ley 79/63, de 8 de julio («B. O. del E.» núm. 164), se concede prórroga anual de edad para el retiro hasta los cincuenta y cinco años, por cumplir los cincuenta y cuatro en el próximo mes de mayo, al brigada de la Guardia Civil D. Jerónimo Miguel García, del 42 Tercio (Tarragona).

Madrid, 15 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Con arreglo a lo que determina el artículo 2.º de la Ley 79/63, de 8 de julio («B. O. del E.» núm. 164), se concede prórroga anual de edad para el retiro hasta los cincuenta y cuatro años, por cumplir los cincuenta y tres en el próximo mes de abril, al sargento de la Guardia Civil D. Pascual Marañón Montero, del 54 Tercio (Bilbao).

Madrid, 15 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

### Trienios

La Orden de 21 de enero de 1977 (D. O. núm. 36) queda rectificada como sigue:

Página 621, columna primera:

Sargento primero D. Miguel Corrochano Gómez; su primer apellido es Corrochano.

Madrid, 16 de febrero de 1977.

### Cruz a la constancia

La Orden de 21 de enero de 1977 (D. O. núm. 36) se rectifica como sigue:

Página 623, columna segunda:

Sargento D. Miguel Jiménez Salguero; su nombre es Manuel.

Madrid, 16 de febrero de 1977.

### Retiros

Pasa a la situación de retirado en fin del presente mes, a petición propia, con arreglo a lo dispuesto en el

artículo 17 del Texto Refundido del Reglamento para la aplicación de la Ley de Derechos Pasivos del personal militar y asimilado de las Fuerzas Armadas, aprobado por Decreto número 1599, de 15 de junio de 1972 («B. O. del E.» núm. 152), el sargento de la Guardia Civil D. Angel Galán Vicente, del 33 Tercio (Castellón), debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 15 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

### Bajas

Aplicado lo dispuesto en el artículo 6.º y a los efectos del artículo 8.º del Real Decreto-Ley núm. 10/76, sobre amnistía, de 30 de julio (DIARIO OFICIAL núm. 175), se amplía la Orden de 25 de junio de 1976 (D. O. número 145), por la que causaba baja en el Cuerpo de la Guardia Civil el cabo de dicho Cuerpo José Durán Martínez, en lo que al mismo se refiere, en el sentido de que se le concede el pase a la situación de retirado a los solos efectos de que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le sea señalado el haber pasivo que pueda corresponderle.

Madrid, 15 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Aplicado lo dispuesto en el artículo 6.º y a los efectos del artículo 8.º del Real Decreto-Ley núm. 10/76, sobre amnistía, de 30 de julio (D. O. número 175), al personal que causó baja en el Cuerpo de la Guardia Civil que a continuación se relaciona se le concede el pase a la situación de retirado a los solos efectos de que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le sea señalado el haber pasivo que pueda corresponderle.

#### Cabo

José Navarro Sandoval.

#### Guardias

José Ruiz Gamboa.  
Francisco Peral Parra.  
Madrid, 15 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Aplicado lo dispuesto en el artículo 6.º y a los efectos del artículo 8.º del Real Decreto-Ley núm. 10/76, sobre amnistía, de 30 de julio (D. O. número 175), al personal que causó baja en el Cuerpo de Carabineros que a continuación se relaciona se le concede el pase a la situación de retira-

do a los solos efectos de que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le sea señalado el haber pasivo que pueda corresponderle.

#### Cabo

Angel Sánchez Vidal.

#### Carabineros

Avelino Cuadrado Usarraga.  
Rafael Domínguez Merino.  
Madrid, 15 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Según comunica el Director General de la Guardia Civil, ha fallecido en Cantimpalos (Segovia), el día 11 del actual, el guardia segundo de dicho Cuerpo Cándido Mateo Arranz, que se hallaba destinado en el 12 Tercio (Segovia).

Madrid, 15 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Según comunica el Director General de la Guardia Civil, ha fallecido en Vegas del Condado (León), el día 11 del actual, el guardia segundo de dicho Cuerpo Jesús Llorente Fernández, que se hallaba destinado en el 61 Tercio (Valladolid).

Madrid, 15 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Según comunica el Director General de la Guardia Civil, ha fallecido en Madrid, el día 9 del actual, el guardia segundo de dicho Cuerpo Luis Sánchez Cánovas, que se hallaba destinado en el Parque de Automovilismo (Madrid).

Madrid, 15 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Según comunica el Director General de la Guardia Civil, ha fallecido en Calahonda (Granada), el día 10 del actual, el guardia segundo de dicho Cuerpo Vicente Ruiz Fuentes, que se hallaba destinado en el 26 Tercio (Granada).

Madrid, 15 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

### Ingresos

Superadas las pruebas de aptitud que determina la Orden de 28 de febrero de 1974 (D. O. núm. 54) y para dar cumplimiento al apartado 09 de

la misma, se convoca al aspirante José Solana Rodríguez, soldado licenciado del Grupo Regional de Sanidad núm. 6, para desarrollar el período de instrucción y curso de formación de la Guardia Civil en la Academia de Guardias de Sabadell.

Este aspirante, sólo a efectos administrativos y de formación, causará alta en el Centro de Instrucción de la Guardia Civil el día 24 del presente mes, y alta definitivamente en el Cuerpo citado como guardia segundo una vez termine con aprovechamiento el período de instrucción y curso citado.

El día 22 del presente mes efectuará su presentación en la Jefatura de la 522 Comandancia (Logroño), a fin de que pueda estar incorporado en el destino que se le asigna el día 24 del indicado mes de febrero, precisamente.

La documentación original, cerrada en fin de febrero, será cursada por el Cuerpo de procedencia a la citada 522 Comandancia, en el plazo máximo de dos meses, a partir de la fecha de la publicación de la presente Orden.

Madrid, 15 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Causan baja en el Cuerpo de la Guardia Civil, en fin del presente mes, los guardias-alumnos que a continuación se relacionan, por los motivos que se expresan, y de la Academia que se cita, quedando en la situación militar en que se encontraban con anterioridad a la Orden de 22 de junio de 1976 (D. O. núm. 144), por la que se les concedió ingreso en el Cuerpo.

DE LA ACADEMIA DE GUARDIAS DE EL ESCORIAL

Del C. I. R. núm. 4

Ginés Araujo Fernández, por falta de aptitud física.

Del C. I. R. núm. 12

José Agustín Villaverde Algeciras, por rescisión de compromiso.

Madrid, 15 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

## Jefatura de Patronatos de Huérfanos de Militares



### Beneficios de ingreso en la Academia General Militar

Por reunir las condiciones que determina el artículo 12 (apartado 7.º) de la Ley 15/970 (D. O. núm. 176), y la corrección publicada en el «Boletín Oficial del Estado» núm. 307/70, y la Orden Ministerial de fecha 30 de diciembre de 1970 (D. O. núm. 11/71), de Recompensas de las Fuerzas Armadas, se conceden los Beneficios de Ingreso y Permanencia con examen de suficiencia sin cubrir plaza para tomar parte en la convocatoria de Ingreso en la Academia General Militar a D. Manuel Carlos Asensio Izcó, nieto del Teniente General, don Carlos Asensio Cabanillas, en posesión de la Medalla Militar Individual.

Madrid, 8 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

## ORDENES DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Excmos Sres.: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» núm. 172), artículo 5.º, apartado g), de la Orden de la Subsecretaría del Ministerio del Ejército de 9 de agosto de 1958 (D. O. número 180) y Orden de la Presidencia del Gobierno de 16 de febrero de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 46), en su apartado b); vistas las instancias de los jefes que han solicitado la reincorporación a sus destinos militares respectivos, reconocido el derecho que les asiste, y a propuesta de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien disponer causen baja en los destinos que actualmente ocupan, reintegrándose a los destinos militares que tenían anteriormente, los jefes del Ejército de Tierra que a continuación se mencionan, pertenecientes a los Ministerios que se indican y con efectos administrativos del día 1 de marzo próximo.

### Ministerio de Hacienda

Teniente coronel de Ingenieros don José Cervera Martín-González, de la Delegación Provincial de Madrid, al Regimiento de Transmisiones de El Pardo (Madrid).

### Ministerio de Trabajo

Comandante de Ingenieros don Fernando Ramos García, de la Delega-

ción Provincial de Salamanca, al Regimiento de Zapadores para C. E., en Salamanca.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 12 de febrero de 1977.—P. D., el Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, Joaquín Bosch de la Barrera.

Excmos. Sres. Ministros ...

(Del B. O. del E. n.º 40, de 16-2-77.)

Excmos. Sres.: Como resultado del expediente incoado para averiguar las causas del fallecimiento de don Pedro Rafael Martínez Vacas, a efectos de declaración de «muerto en campaña», solicitada por su hija doña Marta de los Angeles Martínez Guisurro,

Esta Presidencia del Gobierno, de acuerdo con el informe emitido por el Consejo Supremo de Justicia Militar y con la propuesta formulada por el Ministerio del Ejército, ha tenido a bien declarar «muerto en campaña» a don Pedro Rafael Martínez Vacas, que ejercía el cargo de Secretario en propiedad del Juzgado Municipal de Baeza (Jaén), y comprendida la reclamante en los beneficios de la Ley de 11 de julio de 1941 («Boletín Oficial del Estado» número 197).

Lo que digo a VV. EE. a los procedentes efectos.

Dios guarde a VV. EE.

Madrid, 20 de enero de 1977.

OSORIO

Excmos. Sres. Ministros de Justicia y del Ejército.

Excmos. Sres.: Con arreglo a lo prevenido en el apartado segundo de la Orden de este Departamento de 27 de abril de 1967, sobre revisión periódica del Petitorio común de Farmacia y de la relación de preparados de los Laboratorios Farmacéuticos de las Fuerzas Armadas a iniciativa del Alto Estado Mayor y de conformidad con los Ministerios del Ejército, de Marina y del Aire.

Esta Presidencia del Gobierno acuerda no introducir modificaciones en el vigente Petitorio y relación de preparados.

Lo que digo a VV. EE. a los procedentes efectos.

Dios guarde a VV. EE.

Madrid, 31 de enero de 1977.

OSORIO

Excmos. Sres. Ministros del Ejército, Marina y Aire y Teniente General Jefe del Alto Estado Mayor.

(Del B. O. del E. núm. 36, de 11-2-77.)